

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA MERCADOLIBRE ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el primero del mes de Julio de 2019, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Amazonas N° 39-61 y Alonzo Pereira, Centro Financiero, piso 3 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

- La Compañía HAMMER.COM, LLC. propietario de dos (02) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz, y,
- La Compañía MELI PARTICIPACIONES SL propietario de setecientos noventa y ocho (798) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.

La representación de los socios por parte del abogado Miguel Maldonado Ruiz es acreditada mediante las correspondientes cartas poderes que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el abogado Miguel Maldonado Ruiz; y, actúa por decisión unánime como Secretaria ad-hoc la señorita Francia del Valle Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los Socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2018 por parte de los Socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

**Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.**

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los Socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado por los Socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el

Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto tres del orden del día:

**Punto Tres.- Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, somete a consideración de los Socios el Informe de Auditoría Externa de la Compañía IFS CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez revisado y analizado el Informe de Auditoría Externa de la Compañía IFS CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico del año 2018 por parte de los Socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Informe de Auditoría Externa de la Compañía IFS CIA LTDA correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto cuatro del orden del día:

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**

El Gerente General de la compañía **MERCADOLIBRE ECUADOR CIA. LTDA.** da a conocer a los Socios que durante el ejercicio económico 2018, se ha generado una utilidad de USD\$ 582.933,29, por lo cual somete a decisión de la Junta el destino de las mismas.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve repartir a los socios las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión y el Presidente Ad-hoc de la junta da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MERCADOLIBRE ECUADOR CIA. LTDA.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Abg. Miguel Maldonado Ruiz  
Presidente ad hoc de la Junta  
Representante de los Socios  
**HAMMER.COM, LLC**  
**MELI PARTICIPACIONES SL**



Francia del Valle Natera Benavides  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**